



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



1720559371

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página N° 1

|                                                    |                                |                                                              |                                |
|----------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Póliza Nro.: 1509005411                            |                                | Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) |                                |
| Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA                |                                | Doc.: 80001263-1                                             |                                |
| Domicilio: RUTA PY02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 23,500 |                                | Localidad: CAPIATA                                           |                                |
| Tomador: OLMEDO BENITEZ, DARIO RENE                |                                | Doc.: 2.346.757-6                                            |                                |
| Domicilio: CORONEL ORTIZ N° 2879 C/ ITAPUA         |                                | Localidad: FDO.DE LA MORA                                    |                                |
| Emisión: 24/10/2025                                | Vigencia Desde las: 23/10/2025 | 00:00hs. del                                                 | Vigencia Hasta las: 31/01/2026 |
|                                                    |                                | 24:00hs. del                                                 |                                |
| Plazo en días: 101                                 |                                | Capital Máximo Asegurado Gs. 2.675.023.-                     |                                |

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA PY02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 23,500, CAPIATA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.675.023.- (Guaraníes: Dos Millones Seiscientos Setenta Y Cinco Mil Veintitrés .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OLMEDO BENITEZ, DARIO RENE, con domicilio en CORONEL ORTIZ N° 2879 C/ ITAPUA, FDO.DE LA MORA - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO N°100/2025, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°48/2025 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS VARIOS" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION I.M.C N°9117/2025. ID N°470471.-

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web [www.cenit.com.py](http://www.cenit.com.py) <<http://www.cenit.com.py>>

No obstante, se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.  
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Específicas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-  
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución N°.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997

Forma parte integrante de esta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: [http://cenit.com.py/condiciones\\_polizas.html](http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html)

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 2 de fecha 05/03/1990

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 008-0005 Res. N°: 16/97 Fecha 17/01/1997

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.      |         | Datos del Financiamiento |            |           |
|-----------------------------------------|---------|--------------------------|------------|-----------|
| Prima                                   | 272.727 | Monto financ. Gs.:       |            | 300.000   |
| I.V.A. s/Prima                          | 27.273  | Cuota                    | Fecha      | Monto Gs. |
| Premio                                  | 300.000 | 0                        | 24/10/2025 | 300.000   |
| Interés p/Finac.                        | 0       | Total                    |            | 300.000   |
| I.V.A s/Interés                         | 0       |                          |            |           |
| Costo del Finac.                        | 0       |                          |            |           |
| Costo Final                             | 300.000 |                          |            |           |
| Agente: BATISTA DE BRIX, GUSTAVO ADOLFO |         |                          |            |           |
| Dir.: JOSÉ VERDI 1630 C/ CERVANTES      |         |                          |            |           |
| Ciudad: ASUNCION                        |         |                          |            |           |
| Matrícula: 82 Tel.:0981405371           |         |                          |            |           |

CENIT S.A. DE SEGUROS

Ana Laura Molina

Lic. Ana Laura Molina Ortiz  
Gerente Técnico

Blanca Cristina Aveiro de Gomez

Blanca Cristina Aveiro de Gomez  
Gerente General

